

DIAGNOSTICO DE TRABAJO SOCIAL

3.3.- LAS DEMANDAS DEL TRABAJO SOCIAL

3.3.1.- A Nivel Academico:

a.- Formacion Universitaria:

a.1.- Historia

Creacion: Escuela de Servicio Social dependiente de la Subsecretaria de Accion Social del Ministerio de Accion Social del Gobierno de Entre Rios.

Fecha de Inauguracion: 1 de abril de 1966.

Carrera de 4 años: Titulo de Asistente Social.

Acceso al Titulo: Tesis como trabajo final de investigacion.

En el mismo año pasa a depender del Ministerio de Gobierno, Educacion y Justicia (Direccion de Enseñanza Media, Especial y Superior).

1974: Se inicia gestion para el pase a Universidad.

1976: Se firma convenio con la Universidad Nacional de Entre Rios (U.N.E.R.). En lo academico se depende de la U.N.E.R. y financieramente de la Provincia.

1980: Transferencia definitiva de la U.N.E.R. como Escuela Universitaria dependiente del Rectorado.

1986: Pasa a ser Facultad de Servicio Social dependiente de la U.N.E.R.

PLAN DE ESTUDIOS:

Duracion: 4 años.

Titulo: ASISTENTE SOCIAL

1986: Apertura Licenciatura de excepcion de un año de duracion por el termino de tres años.

1989: Reformulacion del Plan de Estudios - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Duracion: 5 años.

Titulo: LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Actualmente se encuentran en vigencia dos Planes de Estudios:

ANO 1984: Titulo intermedio de Asistente Social - 4 años.

5to. año - Licenciado en Servicio Social.
AÑO 1989: Licenciado en Trabajo Social.

Centros de Estudios

AÑO 1986: Asistentes Sociales 7

AÑO 1987: Asistentes Sociales 76 - Licenciados 76

AÑO 1988: Asistentes Sociales 26 - Licenciados 26

AÑO 1989: Asistentes Sociales 11 - Licenciados 66

a.2.- Lo Académico:

a.2.1.- ORGANIZACION PEDAGOGICA

Criterios en que se fundamenta:

- Flexibilidad en el currículo (seminarios y talleres optativos).
- Actividades integradas (talleres interdisciplinarios y cátedras integradas).
- Evaluación en términos de proceso que permita retroalimentación para producir ajustes necesarios.

Concepción de Aprendizaje:

Es entendido desde el sujeto social e histórico, contextualizado en una coyuntura histórica determinada. Este sujeto dialectiza en un proceso de confrontación permanente entre marco teórico (experiencia social acumulada) y realidad (acción-reflexión-acción).

Unidad Teoría-Práctica

La práctica es fundante de la teoría: sin teoría no es posible la práctica profesional, reivindicando la práctica como esfera del ser humano. La práctica tiene dos dimensiones: posibilitar al hombre la acción transformadora y descubrir la totalidad, al mismo tiempo que descubre su propio ser.

El proceso de aprendizaje se operativiza en dos instancias pedagógicas:

- Práctica Sistematizada
- Talleres Interdisciplinarios

Estructura Curricular

Práctica Sistematizada

* Niveles

Asignaturas Teóricas

* Ciclos

- Estrategias Pedagógicas
* Talleres Interdisciplinarios
* Cátedras Integradas

a.2.2.- MODALIDAD DE PRACTICA

Hasta 1986: abordaje metodológico

- 1er. Año: Reconocimiento Institucional
- 2do. Año: Caso Social Individual
- 3er. Año: Grupo
- 4to. Año: Servicio Social Comunitario

Desde 1986: Práctica Sistematizada

Se refiere a la realización de un trabajo en terreno, dentro de un sistema teórico, metodológico, técnico e instrumental que permite la reconstrucción de la misma, su análisis, interpretación y conceptualización, así como arribar a conclusiones y propuestas que confrontadas con otras prácticas, permitan llegar a determinadas generalizaciones. Es además un servicio que la Universidad a través de la Facultad, presta al medio social, y que tiene lugar en las instituciones donde se insertan los alumnos: Instituciones del estado que cumplimentan políticas sociales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones barriales.

A partir del ciclo 1990, dentro de la reestructuración académica, la Práctica Sistematizada tiene un nuevo reordenamiento por TERRITORIOS, con la metodología de Práctica Sistematizada y modalidad pedagógica de Práctica Integrada (grupo de alumnos de diferentes cursos).

En los territorios entendidos como "espacios culturales", alumnos y docentes se incorporan a partir de proyectos populares desde las instituciones existentes en el mismo, manteniendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro del sentido de territorialidad e integridad, la especificidad por cursos y niveles.

Niveles de Práctica Sistematizada:

NIVEL I: (1ro. y 2do. año) Residencia Social e Institucional

Se fundamenta en los siguientes ejes:

- a) El estar: convivencia con la realidad popular que brinda un aprendizaje superador del conocimiento aislado y/o abstracto.
- b) No ejercicio del Rol Profesional: como superación del empirismo (inclusión del alumno desde 1er. año en el Centro de Práctica, quien desarrolla acciones como Trabajador Social desconociendo la realidad social y la metodología científica) y del cientificismo (formación previa intraháutica para comenzar a actuar en los últimos cursos).
- c) Unidad del conocer y el hacer: desestructuración de las propias convicciones y estructuración posterior por la elaboración de la contradicción Trabajador Social-Sectores Populares, mediante desempeño de tareas manuales.

NIVEL II: (3ro. y 4to. año) Práctica Barrial e Institucional

Su fundamento es alcanzar mayor grado de complejidad mediante:

- a) Ejercicio del Rol Profesional
- b) Identificación con las situaciones populares a través de la

inserción en la realidad Barrial y en la realidad Institucional.

a.2.3.- PROGRAMAS

Son espacios de producción que se constituyen a partir de la recepción y/o resolución de la demanda de las demandas propias o externas a la Facultad, mediante la apropiación teórico-práctica producida internamente, así como de la totalidad de los recursos disponibles o potenciales de la realidad local, provincial, nacional e internacional.

Objetivo General:

Contribuir a la articulación de las diferentes instancias académicas de la Facultad, con el apoyo técnico-metodológico e instrumental a la Práctica Sistematizada Territorial, interrelacionando las políticas de gobierno, de recursos institucionales y los proyectos populares.

Tematicas de los Programas del Ciclo 1990:

- 1.- Alimentación y Trabajo
- 2.- Salud y Medio Ambiente
- 3.- Tenencia de la Tierra y Vivienda

Los ejes centrales de cada programa surgen de la sistematización de las prácticas desarrolladas por los alumnos recodificados de acuerdo a la coyuntura y en función del rol que el Trabajo Social se plantea frente a la misma.

Equipos de Trabajo

Los equipos de trabajo se conforman a partir de docentes pertenecientes al Departamento de Práctica Sistematizada y otros de Cátedras Teóricas afines. Así mismo incorporan docentes de las diferentes asignaturas para lograr un trabajo interdisciplinario que contribuyan a la integración teórico-práctica.

a.2.4.- ASIGNATURAS TEÓRICAS

Proporcionan el marco teórico general. Están organizadas en Ciclos y Áreas Curriculares, acompañando teóricamente y prácticamente los distintos niveles de Práctica Sistematizada.

CICLOS:

- Ciclo Introductorio: función propéutica
- Ciclo de Formación Inicial: 1ro. y 2do. año
- Nivel I: Práctica Sistematizada
- Ciclo de Formación Profesional: 3ro. y 4to. año
- Nivel II: Práctica Sistematizada
- Ciclo de Profundización y Síntesis: 5to. año

ASIGNATURAS SEGUN CICLOS:

Ciclo Introductorio:

- Seminario de Ambientación
- Seminario de Conociendo de la Realidad
- Seminario de Metodología del Trabajo Social

Ciclo de Formación Inicial :

1er. AÑO:

- Trabajo Social I
- Práctica Sistematizada I
- Sociología I
- Salud Mental I
- Introducción a la Antropología
- Filosofía

2do. AÑO:

- Trabajo Social II
- Práctica Sistematizada II
- Sociología Argentina
- Salud Mental II
- Salud Mental III
- Antropología Social
- Taller de Dinámica de Grupo y Análisis Institucional I
- Investigación Social I

Ciclo de Formación Profesional:

3er. AÑO:

- Trabajo Social III
- Práctica Sistematizada III
- Política y Planificación Social I
- Investigación Social II
- Salud Pública
- Salud Popular
- Pedagogía Popular
- Informaciones Jurídicas

4to. AÑO:

- Trabajo Social IV
- Práctica Sistematizada IV
- Política y Planificación Social II
- Economía
- Economía Política Argentina
- Salud Mental IV
- Ética

Ciclo de Profundización y Síntesis:

5to. AÑO:

- Trabajo Social V
- Taller de Dinámica de Grupo y Análisis Institucional II
- Seminario Obligatorio: Epistemología de las Ciencias Sociales
- Seminarios Optativos: (uno obligatorio)
 - * Salud Mental
 - * Minoridad y Familia
 - * Informática
 - * Cooperativismo
 - * Sindicalismo Argentino
 - * Medio Ambiente
- Trabajo Final (alternativas)
 - * Sistematización de la Práctica Pre-Profesional
 - * Pasantía Institucional
 - * Trabajo Final Orientado hacia la Investigación

b) Formación Post-Grado:

Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Salud Mental.

A desarrollarse a partir del año 1991.

c) Oportunidades de capacitación y actualización:

- * Seminario de Indagación sobre el Ejercicio de la Docencia Práctica e Indagación Teórica Complementaria.
- * Curso de Capacitación Docente - 1990 -
Temática: Epistemología de las Ciencias Sociales
Especificidad y Metodología del Trabajo Social
- * Curso de Formación para la Producción (alumnos - docentes - otras carreras)
- * Asistencia por parte de docentes y producción de diferentes cursos, seminarios y conferencias a nivel de la Universidad.

d) Estado de la investigación en Trabajo Social:

En la Facultad existen distintos Proyectos:

Ya concluido:

- * "Prácticas Culturales de Participación no Formal"

En marcha:

- * "Diagnóstico sobre la Problemática de la Marginalidad Rural"
- * "Diagnóstico de Recursos Comunitarios en la Provincia de Entre Ríos"

De futura implementación:

- * "Trabajo Social desde la Institución Municipal. Campos de Acción y Ambitos de Intervención. Posibilidades, Limitaciones y Alternativas Profesionales"

Presentados a consideración del Consejo Superior de la U.N.E.R.

- * "Aproximación a la Problemática de la Mujer de los Sectores Populares"
- * "Situación Ocupacional de la Mujer de los Sectores Populares"

e) Centros de Documentación y Bibliotecas existentes:

Centro de Documentación:

A partir de 1986 se crea el Centro de Documentación donde obran todos los trabajos de Sistematización de las Prácticas.

Cantidad de trabajos asentados hasta el presente: 466.

Acceso: alumnos - docentes - comunidad en general

Biblioteca:

Cantidad de ejemplares: 4.200 volúmenes

Publicaciones Periódicas: 20 títulos

Áreas en que se divide:

- Obras Generales
- Filosofía - Ética - Ciencia - Antropología Filosófica
- Psicología General - Psicología Evolutiva - Psicología de la Personalidad - Psicoanálisis
- Sociología - Psicología Social - Comunicación -

- Dinámica de Grupos - Estadística - Política
- Políticas Sociales - Economía
 - Planificación Económico-social
 - Derecho
 - Administración Pública
 - Trabajo Social - Métodos - Campos - etc.
 - Educación
 - Antropología Cultural - Etnología - Folklore
 - Biología - Ecología
 - Medicina - Salud Pública
 - Psiquiatría - Psicoterapia
 - Organización - Teoría Administrativa
 - Vivienda y Urbanismo
 - Juegos
 - Literatura
 - Geografía - Geografía Humana
 - Historia - Biografía

f) En relación a la difusión de la producción intelectual, el obstáculo mayor es la falta de recursos financieros para la impresión de los diferentes trabajos que se realizan en la Facultad. De allí la consecuente falta de oportunidades para socializar con otras instituciones de formación y organismos en general que les interese las temáticas desarrolladas. Por otra parte las condiciones económicas de los docentes genera el pluriempleo, lo que dificulta la producción teórica tanto individual como grupal.

3.3.2.- A Nivel Organización:

A nivel de la Provincia de Entre Ríos se promulga en 1985 la Ley Provincial Nro. 7965 que establece la creación del Colegio de Asistentes Sociales de Entre Ríos, atribuyéndole al mismo el contralor de matrículas, incumbencias profesionales, las funciones del colegio y deberes y derechos de los matriculados. En 1988, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial se aprueba el Código de Ética a propuesta del Colegio.

El Colegio funciona con 20 delegaciones en el interior de la provincia. Integra la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (F.A.A.P.S.S.) y ocupa una vocalía; asimismo integra la Asociación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Entre Ríos (A.E.P.U.E.R.)

Cobertura: Provincial
Matriculados: 250 activos

Basicamente las normas de funcionamiento están establecidas en la ley. Se complementa con resoluciones internas que van reglamentando el articulado de la norma general.

Organos de Conducción: Asamblea de Profesionales - Consejo Directivo - Mesa Ejecutiva - Tribunal de disciplina.

Rango de Remuneración:

Un 75% de los profesionales pertenecen a la Administración Pública Provincial, estando ubicados en tramos que van desde la Categoría 10 (categoría básica inicial) y la Categoría 2 (categoría máxima a aspirar).

La mayoría está ubicada entre las categorías 4 a 6, siendo las mejores rentadas las profesionales del Área Justicia y las de

menor remuneración Educación.

Aproximadamente un 6% de la población profesional se desempeña en el ámbito municipal no habiendo profesionales en la mayoría de los municipios de la provincia.

La equivalencia en sueldos correspondería entre una categoría 7 y 9 del escalafón municipal.

Un 3% se desempeña en el área privada; aproximadamente un 5% en organismos de jurisdicción nacional (P.A.M.I. - Universidades).

El resto no trabaja en la profesión.

Rango de Remuneraciones (equivalencia en dólares)

Categoría 10	140 dólares
Categoría Oficial Superior de 2da. (Justicia)	600 dólares
Categoría 4	230 dólares

ACTIVIDADES

- * Contralor de matrícula profesional
- * Defensa del espacio profesional en las instituciones del medio
- * Defensa de los intereses de los matriculados
- * Orientación a los matriculados en las perspectivas laborales
- * Coordinación con la Facultad en todo lo atinente al ejercicio y formación profesional
- * Canalización de los problemas de los matriculados en eventos de interés a todos los matriculados
- * Servicio de biblioteca
- * Cursos de capacitación en peritajes judiciales
- * Cursos de actualización profesional
- * Alojamiento para matriculados en su sede
- * Formación de comisiones para la programación de temas de capacitación y temas gremiales, por ámbitos específicos

Principales propuestas al colectivo profesional:

- 1- Reuniones zonales
- 2- Generación de debates sobre los proyectos de ley relacionados con la profesión, canalizados por los representantes gremiales, por ejemplo: Ley de Protección a la Minoridad, Ley de Carrera Médico-Asistencial.
- 3- Formación de círculos departamentales, tendiendo a la creación de un sistema de comunicación más dinámico y ágil.
- 4- Acercamiento y participación como colectivo profesional en la vida del colegio, hasta en las instancias formales, promoviendo un mayor compromiso con la defensa de la profesión.

Temas de reflexión de los últimos eventos:

Temas abordados:

- Familia
- Educación
- Salud
- Peritaje Judicial
- El Informe Social
- Arancelamiento del libre ejercicio de la profesión
- Educación

3.3.3.- A Nivel Profesional: (Aporte del Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Entre Rios - CASPER -)

a) Campos de intervención: Minoridad, Salud, Educación, Justicia, Municipio, Seguridad Social, Acción Social, Vivienda, Servicio Penitenciario, Ancianidad, Cooperativas, Organizaciones Barriales, Obras Sociales, Otras.

Necesidades Sociales: Salud, alimentación, vivienda, trabajo, comunicación, salubridad.

El Trabajo Social dirige su acción fundamentalmente a los sectores más marginados socialmente (personas, grupos y comunidades, aunque con la crisis que vivimos cada vez más se amplía esta franja de la población.

b) El Trabajo Social realiza las siguientes funciones en las Instituciones donde esta inserto:

- Administrar, distribuir y controlar los escasos recursos económicos (subsidios).
- Coordinar institucionalmente recursos, acciones, programas.
- Asesorar y orientar a grupos y comunidades.
- Rescatar y valorizar la opinión de los sectores a los que van dirigidas las Políticas Sociales.
- Intentar incidir en las Políticas Sociales.
- Ejecutar Políticas Sociales a nivel municipio, provincia y nación.

c) El Trabajo Social está inmerso en programas de asistencia, promoción, prevención, educación en la mayoría de los campos de intervención.

d) Teniendo en cuenta la situación de crisis de nuestro país en el Trabajo social actual no es prioritario la investigación en la mayoría de las Instituciones.

e) La capacitación, actualización, divulgación y difusión de la producción intelectual de los profesionales es muy limitada a la escasez de recursos del Estado.

i) Contradicciones:

Los Trabajadores Sociales intentamos generar participación de los destinatarios de nuestra acción profesional, pero no participamos realmente para dar respuestas a problemáticas propias de la profesión dentro de las Instituciones.

j) La mayor limitación está dada por la escasez de recursos para la acción profesional.

Otra limitación que se evidencia son los intereses político-partidarios que generan conflictos, confrontaciones, apatías, descreimiento en los distintos sectores de la población.

k) De todas las aspiraciones enunciadas la más importante sería lograr el reconocimiento de la profesión a nivel remunerativo, ya que las demás se dan en la realidad.